

J JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, Sucesión Intestada del causante GERARDO ANTONIO PATIÑO RAMÍREZ, radicada al 2021-00148-00; aportado memorial por decidir. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 3 de octubre de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0645

Viterbo, Caldas, cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Sigue su transitar procesal en esta instancia acción Sucesoria donde funge como causante GERARDO ANTONIO PATIÑO RAMÍREZ, radicada al 2021-00148-00.

El apoderado de los demandantes, mediante memorial, agrega formatos que demuestran el envío de la notificación por aviso a la señora ALBE MERY PATIÑO BERMUDEZ.

Debe advertirse la falta de insumos sobre la misiva enviada y los anexos que acompañaron a la misma a fin de evidenciar el cumplimiento de la obligación o carga de la notificación que le corresponde.

De otro lado, los formatos expedidos por los Servicios Postales de Colombia SAS, no acreditan el recibo de su destinataria, reflejan sí el envío de la correspondencia.

Por tanto, se esperará a que la parte demandante cumpla con su carga dentro del actuar a fin de proseguir el trámite.

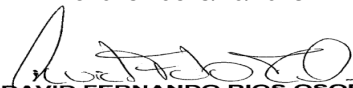
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 0152 del 5/10/2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO